

AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR DEL VIDEOJUEGO, DEL PÓDCAST Y OTRAS FORMAS DE CREACIÓN DIGITAL

OBJETO



Actuaciones para la promoción del sector del videojuego, podcast y otras formas de creación digital que contribuyan:

- Promover la mejora y calidad de la oferta cultural en el sector del videojuego, del podcast y de otras formas de creación digital.
- Fomentar el emprendimiento, el empleo y la profesionalización del sector cultural dedicado a los videojuegos, el podcast y otras formas de creación digital, así como la presencia de la mujer en la industria, y la vertebración del tejido mediante el fortalecimiento de alianzas y redes profesionales.
- Fortalecer la vertebración territorial, favoreciendo una oferta cultural descentralizada y la pluralidad lingüística, así como la internacionalización del sector y la visibilidad de la cultura digital española en los principales mercados internacionales.
- Contribuir a la consecución de la igualdad de género en el tejido productivo y en los contenidos de la cultura digital, con atención a interseccionalidades como personas con discapacidad, minorías étnicas, colectivo LGTBI, etc.
- Apoyar la promoción de los derechos de propiedad intelectual de la cultura digital. 6. Favorecer el uso responsable y saludable de las nuevas tecnologías, la protección a la infancia y la juventud, y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel global.



BENEFICIARIOS

Microempresas y PYMES, y personas físicas inscritas en el RETA

PLAZOS DE SOLICITUD	PLAZO DE JUSTIFICACIÓN
Desde el 18/11/2024 hasta el 16/12/2024, 23:59h	Hasta 3 meses después de la fecha fin de ejecución.
DOTACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
5.000.000 €	Desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025.

ACTUACIONES ELEGIBLES



Los proyectos deberán poderse encuadrar en alguna de las siguientes actuaciones apoyables:

- La preproducción, producción y posproducción de videojuegos.
- La preproducción, producción y posproducción de pódcast de ficción o pódcast divulgativos cuyo contenido verse sobre disciplinas culturales.
- La preproducción, producción y posproducción de productos culturales que usen tecnologías de realidad extendida u otros formatos de creación digital.
- La organización de eventos profesionales, programas de incubación y aceleración de empresas y exposiciones culturales, siempre que tengan relación directa con las actividades expuestas en los apartados anteriores.

Actuaciones no elegibles:

- Actividades formativas, académicas, competiciones, ligas, torneos ni deportes electrónicos.

GASTOS SUBVENCIONABLES



Gastos subvencionables sin limitación:

- Personal laboral fijo o eventual, directamente relacionado con la actividad subvencionada.
- Contratación de servicios técnicos (máximo 50% presupuesto)
- Adquisición o arrendamiento de maquinaria/equipamiento.
- Alquiler del local (excluido el de la sede social). – Gastos de PI.

Gastos subvencionables con limitación:

- Socios trabajadores de la empresa: máximo 20% de la ayuda concedida (ídem para modalidad autónomo).
- Publicidad, comunicación y difusión comercial: máximo 40% de la ayuda concedida.
- Si la actuación es la organización de un evento profesional o exposición:
 - Dietas, gastos de viaje, alojamiento y manutención.
 - Gastos protocolarios y de representación (catering, regalos, objetos conmemorativos, etc.): máximo 5% de la ayuda concedida.

TIPO DE AYUDA



Importe máximo a solicitar: 80.000,00 € de subvención.

Ayuda Solicitada	% mínimo de Aportaciones Privada	Intensidad de Ayuda
Hasta 40.000,00 €	20 %	80 %
40.000,01 € - 60.000,00 €	30 %	70 %
60.000,01 € - 80.000,00 €	40 %	60 %

IBERIA@LEYTON.COM

LEYTON.COM

IBERIA

Avenida de Burgos,
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL
CIF: B66286188

LEYTON.COM

PAGO DE LA AYUDA



Pago íntegro tras resolución.

OTROS DATOS DE INTERÉS



- Financiación de 62 solicitudes aproximadamente.
- 2024: 140 solicitudes aprobadas aproximadamente y 137 denegadas.
- Ayuda sujeta al régimen de Minimis.

IBERIA@LEYTON.COM

LEYTON.COM

IBERIA

Avenida de Burgos,
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL
CIF: B66286188

 **LEYTON.COM**